Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	FOR-GGA-03 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 31 de 2022	modelo integrado de planeacion y gestión

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1037 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SWARCO ANDINA SAS

OBJETO:	SUMINISTRO DE CONTROLADORES DE TRÁFICO ITC-3 (SWARCO) Y REPUESTOS PARA CONTROLADORES ITC-2 (SWARCO) Y PANELES DE MENSAJERIA VARIABLE (VMS SWARCO) PARA EL ÓPTIMO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	SWARCO ANDINA SAS NIT. 901.090.702-5 R.L. Suplente Diego Armando Barrero Saavedra C.C. No. 39.792.108
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTISEIS MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($126.050.420.oo) M/CTE, MAS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($23.949.580.oo) M/CTE POR CONCEPTO DE IVA PARA UN TOTAL DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.oo) M/CTE) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE JULIO DE 2025

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N/A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N/A

VALOR PRESENTE ACTA: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS **($ 46.667.781,77) M/CTE.**

En Neiva, a los 6 días del mes de octubre de 2025, se reunió la Dra. EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA, Secretaria de Movilidad en calidad de supervisor del contrato, el Ingeniero WILSON TRUJILLO MEDINA, Profesional Especializado en calidad de apoyo a la supervisión del contrato y SWARCO ANDINA SAS, R.L. Maria Constanza Matiz Breton, en calidad de contratista, con el fin de recibir y entregar los bienes

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG.www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

y/o insumos objeto del presente contrato, requeridos en la primera solicitud, para lo cual se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA Y RECIBO No. 02 de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

NOMBRE DE BIENES ADQUIRIDOS	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO U OTRO	CANTIDAD QUE SE RECIBE	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	CUMPLE / NO CUMPLE
CONTROLADOR DE TRÁFICO ITC-3 SWARCO	1	1	$ 46.667.781,77	CUMPLE

OBSERVACIONES: Sin ninguna observación.

En virtud de lo anterior, se deja constancia que el contratista ha efectuado la entrega de los elementos objeto del contrato con sus correspondientes manuales, fichas técnicas, garantías, según aplique, cumpliendo con lo requerido conforme a las obligaciones pactadas. Dichos elementos han sido verificados técnica y físicamente por la supervisión del contrato y el apoyo a la supervisión encargado, comprobándose su conformidad con las respectivas fichas técnicas, así como con las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato.

Asimismo, se verifica que los bienes entregados por el contratista cumplen con los estándares de calidad exigidos, sin presentar observaciones al momento de su recepción. En consecuencia, los elementos son recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales aplicables.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 06 de octubre de 2025.

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
Supervisor

SWARCO ANDINA SAS
R.L. Suplente Diego Armando Barrero Saavedra
Contratista

WILSON TRUJILLO MEDINA
Profesional Especializado
Apoyo a la Supervisor

Proyectó: Juan Felipe Salazar Camacho
Ingeniero Contratista - Apoyo Técnico S.M.

Revisó Texto: María Camila Andrade P.
Apoyo Jurídico S.M.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS	FOR-GGA-02 Versión: 02 Vigente desde: Mayo 16 de 2024	mipg

PROVEEDOR: SWARCO ANDINA SAS NIT. 901.090.702-5 R.L. Maria Constanza Matiz Breton C.C. No. 39.792.108		FECHA DE ENTREGA SEGÚN CONTRATO:	SEPTIEMBRE DE 2025
		FECHA DE ENTREGA REAL:	06 DE OCTUBRE DE 2025

TIPO DE BIEN (Favor marcar con una X)	DEVOLUTIVOS	INMUEBLES	CONSUMO	INSUMOS
		X		

MODO DE ADQUISICIÓN (Favor marcar con una X)	CONTRATO	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA	ACTO ADMINISTRATIVO
	X			

NÚMERO DOCUMENTO MODO DE ADQUISICIÓN	1037			

NOMBRE DE BIENES ADQUIRIDOS	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO U OTRO	CANTIDAD QUE SE RECIBE
CONTROLADOR DE TRÁFICO ITC-3 SWARCO	1	1

ASPECTOS POR VERIFICAR EN LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR	SI	NO	COMENTARIOS
¿El tipo de producto entregado es conforme a lo solicitado en el contrato u otro?	X		Los elementos suministrados son conforme a lo solicitado en el contrato y el pliego de condiciones.
¿Se cumple con la cantidad y calidad de los productos entregados conforme a lo solicitado en el contrato u otro?	X		El contratista cumplio con las cantidades solicitadas de acuerdo a lo requerido en la primera orden.
Para bienes devolutivos, ¿Cumple con las especificaciones descritas en el contrato u otro?			N/A
Para bienes inmuebles, ¿Cumple con las especificaciones descritas en el contrato u otro?	X		Se comprobo su conformidad con las respectivas fichas técnicas, así como con las especificaciones y caracteristicas técnicas establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos contractuales.
Para bienes de consumo; ¿Cumple con las especificaciones descritas en el contrato u otro?			N/A
Para bienes de insumo; ¿Cumple con las especificaciones descritas en el contrato u otro?			N/A

EN CASO DE HALLAZGO DE PRODUCTO NO CONFORME

DESCRIPCIÓN	DISPOSICIÓN		COMENTARIOS
	DEVOLUCIÓN	LIBERACIÓN POR DEROGACIÓN	

OBSERVACIONES: El contratista ha efectuado la entrega de los elementos objeto del contrato con sus correspondientes manuales, fichas técnicas, garantías, según aplique, cumpliendo con lo requerido conforme a las obligaciones pactadas. Asimismo, se verifica que los bienes entregados por el contratista cumplen con los estándares de calidad exigidos, sin presentar observaciones al momento de su recepción.

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
Supervisora

NOTA: Para efectos contractuales quien debe firmar el presente documento es el Supervisor del Contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

121

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
09/12/2025
No. de Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000021

No. Programación de Compras: 2025.CEN.01.000080 Fecha de Programación de Compras: 09 / 12 / 2025

ENTRADA DE BIENES MUEBLES

Proveedor	NIT	Fecha De Factura	No. de Factura
SWARCO ANDINA SAS	901.090.702	04 / 12 / 2025	FE 174

Teléfono	Dirección	Ciudad
3232297415	K 9 77 67 OF 503 TO UNIKA	BOGOTA

Dependencia	Bodega	Responsable
SECRETARÍA GENERAL	ALMACEN DE ALCALDIA DE NEIVA	NINCO CASANOVA LIDA ROCIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA O SERIAL	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA
261115440002	CONTROLADOR DE TRAFICO ITC-3	290328527	39.216.623,34	46.667.781,77	19

Valor en Letras:

CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

Detalle:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1037 DE CONTROLADORES DE TRAFICO ITC-3 (SWARCO) Y REPUESTOS PARA CONTROLADORES ITC-2Y PANELES DE MENSAJERIA VARIABLE PARA EL OPTIMO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA RED SEMAFORICA " 2025.CEN.01.002021 Y 2025.CEN.01 003981 DE 2025 - R.P. 2025.CEN.01.005224, FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL /12/2025, SUPERVISIÓN: EDNA JOHANA CRUZ BONILLA - SECRETARIA DE MOVILIDAD

SUBTOTAL	$ 39.216.623,34
DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 7.451.158,43
TOTAL	$ 46.667.781,77

Elaborado por:

PERDOMO VILLARTE YESICA

Aprobado por:

NINCO CASANOVA LIDA ROCIO
ALMACENISTA GENERAL

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
09/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000022

Consecutivo de Entrada 2025.CEN.01.000021

SALIDA DE DEVOLUTIVO

Tipo de Orden
SALIDA BIENES DEVOLUTIVOS

Responsable de Almacén
PERDOMO VIDARTE YESICA

Dependencia Destino
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Tercero que Recibe
CRUZ BONILLA EDNA JOHANNA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA O SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
261115440002	CONTROLADOR DE TRAFICO ITC-3 - CONTROLADOR DE TRAFICO ITC-3	290328527	39.216.623,34	46.667.781,77

Valor en Letras:
CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

TOTAL $ 46.667.781,77

Detalle:
ENTREGA DE ELEMENTOS SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1037- SECRETARIA DE MOVILIDAD

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
17109002 - SEMAFORIZACION	901090702 - SWARCO ANDINA SAS	$ 46.667.781,77	$ 0,00
17109002 - SEMAFORIZACION	891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA	$ 0,00	$ 46.667.781,77
	TOTALES		

Entregado por:
PERDOMO VIDARTE YESICA

Aprobado por:
PINO CASANOVA LIDA ROCIO
ALMACENISTA GENERAL

Recibido por:
CRUZ BONILLA EDNA JOHANNA